

Guayaquil, Abril 10 del 2016

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ESTDICONST S.A.

De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **ESTDICONST S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2015, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación, se determina que se registran cifras que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevados controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

3.- Las utilidades correspondientes a los accionistas de la compañía serán distribuidas en este período de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré lista a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **ESTDICONST S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



LOURDES ELIZABETH CORTÉZ ARTEAGA
GERENTE GENERAL